



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:				
CONTRATO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE PARA USO DOMÉSTICO								
DESCRIPCIÓN:								
CONSISTE EN EXPEDIR EL DOCUMENTO POR ESCRITO, QUE AVALE EL TRÁMITE EFECTUADO								
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 129, FRACC. XII, 135, FRACC. I INCISO A Y FRACC. II INCISO A DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.							
DOCUMENTO A OBTENER:	CONTRATO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE USO DOMESTICO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	AL ADQUIRIR UNA VIVIENDA O INICIAR ALGUNA CONSTRUCCIÓN.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE LLEGA A REALIZAR INSPECCIÓN, SOLO EN LAS PARTES ALTAS DE LOMAS DE TENOPALCO, PARA CORROBORAR							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS								
<ul style="list-style-type: none"> • acta recepción de vivienda (aplica en fracc. alamos y villas del fresno) • croquis de localización. • contrato de compra venta y/o escrituras • traslado de dominio • recibo actual de impuesto predial • carta poder e identificación • identificación oficial del propietario • contrato primordial (si fuera necesario) 	no	(1)	ARTICULO 8º DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 95, FRACC. XVIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 46 FRACC. IV Y 147, FRACC. VII, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS. ARTICULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ON					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
<ul style="list-style-type: none"> • IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO • RÉCIBO ACTUAL DE IMPUESTO PREDIAL • ACTA RECEPCIÓN DE VIVIENDA (APLICA EN FRACC. ALAMOS Y VILLAS DEL FRESNO) • CARTA PODER E IDENTIFICACION • CONTRATO DE COMPRA VENTA Y/O ESCRITURAS • TRASLADO DE DOMINIO • CROQUIS DE LOCALIZACIÓN • CONTRATO PRIMORDIAL (SI FUERA NECESARIO) 	NO	(1)	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 95, FRACC. XVIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 46 FRACC. IV Y 147, FRACC. VII, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS. ARTICULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACION.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DÍAS							
COSTO:	\$4,794.00	ARTICULO 129, FRACC. XII, 135, FRACC. I INCISO A Y FRACC. II INCISO A DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJAS DE TESORERIA MUNICIPAL							



OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CONTAR CON RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN LA CALLE DONDE SE QUEQUIERE EL SERVICIO
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO				DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		RAÚL MARTINEZ SERRANO					
DOMICILIO:	CALLE:	ADOLFO LOPEZ MATEOS			NO. INT. Y EXT.:	72	
COLONIA:	BARRIO SEÑOR DE LOS MILAGROS			MUNICIPIO:	MELCHOR OCAMPO		
C.P.:	54880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 HRS. A 18:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(55)	5558780111 - 5558780742 - 5558780276		118	N/A	agua.potable@melchor-ocampo.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CADA CUANTO SE PAGA EL SUMINISTRO?						
RESPUESTA:	ANUAL O BIMESTRALMENTE						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	SI AUN NO TENGO PAPELES DE LA PROPIEDAD, ¿PUEDO REALIZAR EL TRAMITE?						
RESPUESTA:	SI, PERO CON LA DOCUMENTACIÓN DE QUIEN ACREDITE LA PROPIEDAD						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO HACER CAMBIO DE PROPIETARIO POSTERIORMENTE?						
	SI, YA QUE TENGA LA DOCUMENTACIÓN A SU NOMBRE, SE LE HACE SU TRAMITE						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: SARA BAILON OSORIO NOMBRE COMPLETO	 VISTO BUENO: MELCHOR OCAMPO RAÚL MARTINEZ SERRANO 2023 - 2024 NOMBRE COMPLETO DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16 / 06 / 2022.
---	---	--